



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 434 / 2024

LUJÁN, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

VISTO: La presentación de la Secretaría de Investigaciones del Departamento de Ciencias Sociales con relación a la Convocatoria de Proyectos de Asignatura del Departamento (PDA Ciencias Sociales 2024) para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria se realiza en el marco de la Disposición CD-CS:112-12, por la cual se aprobó la implementación de "Proyectos de Asignaturas" como una modalidad ampliatoria de las actividades de investigación del Departamento de Ciencias Sociales.

Que se acompañan las Bases y Condiciones para la presentación de Proyectos de Asignatura (PDA) y el formulario correspondiente.

Que tomó intervención la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del C.D.D.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 11 de septiembre de 2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Bases y Condiciones de la "Convocatoria de Proyectos de Asignatura del Departamento de Ciencias Sociales 2024" que se señalan a continuación, en el marco de la reglamentación vigente:

BASE TEMÁTICA: Deberá corresponder a los contenidos temáticos vigentes de los programas de las asignaturas.

DIRECCIÓN DEL PROYECTO: El/la director/a y el/la co-director/a del proyecto deberá cumplimentar los requisitos establecidos por la Resolución C.S. N° 252/20.

EQUIPO DEL PROYECTO: Estará conformado por docentes (profesores y auxiliares) de la asignatura y estudiantes avanzados. También podrán integrarlo docentes de otras asignaturas cuando la base temática justifique la interrelación con los contenidos temáticos que justifiquen la incorporación de especialistas en disciplinas afines.



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

DURACIÓN: Podrá optarse por un término de 1 o 2 años como período de realización del proyecto.

FINANCIACIÓN: Los Proyectos de Asignaturas NO serán financiados.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO: Los proyectos serán sometidos a dos evaluaciones internas durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año. Las evaluaciones serán realizadas por docentes-investigadores que cumplan los requisitos para ser directores de proyectos.

INFORME FINAL: Será presentado ante la Secretaría de Investigaciones y sometido a tratamiento de la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del Consejo Directivo Departamental, que emitirá el dictamen correspondiente para elevar al Cuerpo.-

ARTÍCULO 2°.- Las presentaciones deberán remitirse a la Secretaría de Investigaciones del Departamento de Ciencias Sociales en el Formulario que consta como Anexo de la presente disposición, durante el período que establezca la citada Secretaría.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

Dra. Mabel M. Fernandez - Secretaria de Investigaciones - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE
ASIGNATURAS (PDA)

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Título del Proyecto:
2. Director:
3. Integrantes (Docentes y estudiantes):
4. Correo electrónico:
5. Fecha de Presentación:
6. Asignatura y profesor responsable:
7. Programa de investigación y director:
8. Disciplina:
9. Nro. de Folios:
10. Período de realización:
11. Tiempo estimado de duración total (12 o 24 meses):

UNIDAD EJECUTORA

Departamento de Ciencias Sociales
Ruta Nacional 5 y Av. Constitución
6700 - Luján, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Teléfono: 02323-423171. Tél-Fax: 02323-425795

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

12. Resumen técnico: (no deberá exceder las 30 líneas).

13. Palabras clave (hasta cinco).

14. Objetivos.

15. Balance del estado del conocimiento sobre el tema/Justificación temática en el contenido de la asignatura (adjuntar programa).

16. Metodología a emplear.

17. Bibliografía.

18. Resultados esperados al finalizar el proyecto.

19. PLAN DE TAREAS

Cronograma

Listado de tareas	1° semestre	2° semestre
A.		
B.		
C.		
D.		

Agregar registros necesarios

20. INTEGRANTES:

Curriculum Vitae (sintéticos)/Director (hasta 4 pág.) e integrantes (hasta 2 pág.)

- Nombres y Apellido completos
- DNI
- E-mail
- Título de grado y postgrado (con universidad y año de graduación)
- Categoría docente-investigador
- Asignatura de pertenencia
- Cargo docente y dedicación

21. Para Grupos de Investigación: Síntesis de tareas previas.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, me responsabilizo de la exactitud de la información suministrada y declaro conocer y aceptar los términos de la convocatoria

Lugar y fecha

Firmas

Director de la investigación / Responsable de la asignatura /
Director del Programa*

*Si el proyecto se inscribe en un Programa de Investigación del
Departamento de Ciencias Sociales

Hoja de firmas